JAVIER ALBERTO MENDEZ

Teléfono móvil: 3503781115
Dirección: Cra 88 c No 129 b - 33
E-mail: mendezpinzonjavier@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Gestor Cultural, Mediador Social y Dinamizador de procesos Socioculturales y Artísticos, Coordinador Cultural con más de 16 años de experiencia; realizando seguimiento y evaluación a grupos de trabajo con grandes resultados de calidad, cantidad e impacto social, gran capacidad para identificar problemas, conflictos y dar solución de la manera más efectiva y contundente.

Productor de eventos con experiencia en dirección, producción, administración y realización de eventos Artísticos, Musicales, Ferias, Festivales, Exposiciones, Comparsas, Conversatorios, Eventos Deportivos, Eventos Institucionales, etc., con alta capacidad estratégica, creativa y analítica. Capacitado en realización de planes de contingencia para eventos de mediano y pequeño formato, capacitado para disponer de todos los recursos humanos, económicos y técnicos del evento; revisar y dar un orden a cada actividad del evento en el cronograma del mismo; siendo el intermediario entre los proveedores de servicios a contratar y/o contratados y el cliente solicitante del evento, Capacitado para supervisar, guiar, y dirigir todos los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos del evento, evaluar el resultado final del evento realizado, a fin de comprobar su eficaz desarrollo.

FORMACI?N ACADÉMICA

SECUNDARIA

Titulación:	Bachiller Técnico
Especialidad:	Énfasis en sistemas
Institución:	Instituto Técnico Colombo Americano

Técnico Laboral

Titulación:	Técnico Laboral
Especialidad:	Seguridad Ocupacional
Institución:	Escuela Odontomédica

CURSOS

Diplomado:	Marco Teórico
Institución:	(2012) Universidad de la Salle
Diplomado:	Sistemas de información
Institución:	(2012) Universidad de la Salle
Diplomado	Diálogo Social y Gestión de Conflictividades en Bogotá
Institución	Dirección de Convivencia y Dialogo Social
Mención de Honor Muisca De Oro trabajo desarrollado En la Localidad de Suba	Alcaldía Local de Suba 2015 Territorios de Vida y Paz Resolución Administrativa 108 Dic 2015, **reconocimiento al trabajo, participación, Liderazgo y labor comprometida con la**

	Localidad para la construcción de espacios de Vida, Convivencia y paz
Mención de Honor Juntas Acción Comunales	Barrios Rubí, San Gabriel, Japón por el aporte al desarrollo Cultural de los barrios con la Comunidad
Diplomado:	Dialogo social y Gestión de Conflictividades
Institución:	Secretaria de Gobierno 2021
Diplomado:	La Clave es Derechos humanos
Institución:	OEI y Secretaria de Gobierno

EXPERIENCIA LABORAL

CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON

Cargo: Coordinador y Gestor
Funciones: Prestar los servicios de apoyo a la gestión y coordinación del proyecto de inversión 7585 Fortalecimiento de las Artes , territorios y cotidianidades, favoreciendo a diversos sectores sociales como: habitante de calle, persona mayor, personas con discapacidad y cuidadoras.

Fecha: Enero de 2022 – Diciembre de 2022
Teléfono: 3103205218

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Cargo: Gestor Diálogo Social
Funciones: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la dirección de convivencia y diálogo social para brindar acompañamiento en los procesos de conflictividad social, movilización ciudadana, aglomeraciones, apoyar la implementación de acciones de diálogo y prevención que se requieran en materia gobernabilidad, asistir los temas relacionados con la convivencia, diálogo social y protestas

Fecha: 06 de enero – 30 de abril 2022
Teléfono: 338 70 00

CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON

Cargo: Coordinador y Gestor
Funciones: Prestar los servicios de gestión y coordinación del Contrato de apoyo a la gestión No 1241 de 2021 (Equidad e Inclusión Social) entre la Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón e IDARTES en fortalecimiento de las artes, territorios y cotidianidades, favoreciendo a diversos sectores sociales como: habitante de calle, persona mayor, personas con discapacidad y cuidadoras.

Fecha: 30 de abril de 2021 – Octubre de 2021
Teléfono: 3103205218

SECRETARIA DE GOBIERNO CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL

Cargo: Gestor Diálogo Social
Funciones: Prestar los servicios de apoyo a la gestión a la dirección de convivencia y diálogo social para brindar acompañamiento en los procesos de conflictividad social, movilización ciudadana, aglomeraciones, apoyar la implementación de acciones de diálogo y prevención que se requieran en materia gobernabilidad, asistir los temas relacionados con la convivencia, diálogo social y protestas.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION - 1023

Fecha: 27 de Julio – 31 de diciembre 2021
Teléfono: 338 70 00

CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON

Cargo: Coordinador y Mediador Social en Proyectos Culturales y Artísticos de la Localidad de Suba
Funciones: Coordinador del equipo de trabajo encargado de liderar a los Formadores en diferentes territorios de la Localidad, consolidación de espacios, interlocución y acuerdos con líderes, seguimiento y evaluación de los formadores cumplimiento de los talleres y labores asignadas crear ruta de trabajo e intervención y realizar actividades de animación sociocultural presencial y virtual en tiempos de pandemia.

Fecha: agosto 2020 – mayo 2021
Teléfono: 3103205218

Universidad Gran Colombia y Escuela Galán

Cargo: Mediador Social Líder Contrato de obra Labor TMSA
Funciones: Mediador Social de Transmilenio para desarrollar el componente de Mediación Social dirigido a usuarios, Actores del sistema y a las comunidades priorizadas con el fin de reducir la problemática de evasión y mejorar la convivencia y la seguridad del sistema de transporte masivo gestionado por Transmilenio S.A. – TMSA en momentos de pandemia a partir de marzo de 2020

Fecha: 13 septiembre 2019 – Hasta 31 de Julio 2020
Teléfono: 3213940732

GRUPO IS Colombia

Cargo: Mediador Social Contrato de prestación de servicios No 255 TMSA
Funciones: Mediador Social de Transmilenio para desarrollar el componente de Mediación Social dirigido a usuarios, Actores del sistema y a las comunidades priorizadas con el fin de reducir la problemática de evasión y mejorar la convivencia y la seguridad del sistema de transporte masivo gestionado por Transmilenio S.A. - TMSA

Fecha: 05 Febrero 2019 – Hasta 29 de Julio de 2019
Teléfono: 5330164-5331973

CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON

Cargo: Coordinador Proyecto Encuentro Intercultural Cacica la Gaitana
Funciones: Coordinar el Proyecto Núcleo de Desarrollo Rincón entre la secretaria de Seguridad y Convivencia y la Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón por un valor de $10.000.000

Coordinar todos los aspectos técnicos, Administrativos, y pedagógicos dentro del proyecto garantizando la ejecución completa del proyecto con un impacto satisfactorio dentro de las metas trazadas

Fecha: Enero 2019 – Mayo 2019
Teléfono: 3103205218

CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON

Cargo: Coordinador Proyecto Núcleo de desarrollo Rincón
Funciones: Coordinar el Proyecto Núcleo de Desarrollo Rincón entre la secretaria de Cultura Recreación y Deporte y la Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón por un valor de $46.000.000

Producción de Eventos de Mediano y pequeño Formato: Festival suba al Ruedo 2017-2018.

Producción de Eventos de Mediano y pequeño Formato: Festival suba de Antaño Teatro Mayor Julio Mario Santo domingo 2017

Fecha: agosto 2017 – a la Fecha
Teléfono: 3103205218

ICBF FUNDACIóN SANTA ENGRACIA

Cargo: Coordinador y psicosocial Atención a Primera Infancia (Programa Cero a Siempre)

Funciones: Coordinar el municipio de Quipile Cundinamarca en el área de primera infancia desarrollando las gestiones pertinentes para el desarrollo de las actividades organizacionales por parte de la Fundación Direccionar las Unidades de Servicio para un desarrollo eficaz por parte de las docentes hacia la comunidad en formación, entrega de refrigerios y planes de contingencia pertinentes de acuerdo a las fichas de caracterización diligenciadas por las docentes, coordinador y psicosocial.

Fecha: junio 2016 – agosto 31 2016
Teléfono: 2308048

CORPORACION CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCON

Cargo: Productor de Eventos de Mediano y Pequeño.
Funciones: Producción de Eventos de Mediano y pequeño Formato: Festival suba al Ruedo en las vigencias, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014,2015. En el marco del proyecto apoyos concertados con el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES - . Gestión y desarrollo de 4 versiones de la Gala Hip Hop Suba y Usaquén en el Teatro Julio Mario Santo domingo, Realización del Corredor cultural 2015 Localidad de Suba.
Fecha: Agosto 2010 – a la Fecha
Teléfono: 319 218 32 16

Cargo: Coordinador de Núcleo y Productor General de Eventos.
Funciones: Coordinador del equipo de trabajo encargado de desarrollar los procesos de formación en diferentes territorios, consolidación de espacios,

interlocución y acuerdos con lideres, seguimiento y evaluación de los formadores cumplimiento de los talleres y labores asignadas crear ruta de trabajo e intervención y realizar actividades de animación sociocultural.

Producción de eventos de Mediano y pequeño formato (Fiestas por Bogotá, Ruta de la Travesía Navideña, Suba de Antaño, Festival de Hip Hop Suba al Ruedo Transformando Imaginarios con las Letras, en el marco del proyecto Núcleos de Desarrollo Cultural una experiencia para re – encantar la Vida Convenio de Asociación 188 SCRD y 121 con el Fondo de Desarrollo Local de Suba
Fecha: Julio de 2013 – diciembre 2013
Teléfono: 3174454068

Núcleos de Desarrollo Cultural 2014

Cargo: Coordinador de Núcleo Artístico y Productor de Eventos
Funciones: Coordinador del equipo de trabajo encargado de desarrollar los procesos de formación en diferentes territorios, consolidación de espacios, interlocución y acuerdos con lideres, seguimiento y evaluación de los formadores cumplimiento de los talleres y labores asignadas crear ruta de trabajo e intervención y realizar actividades de animación sociocultural.

Productor de eventos de Mediano y Pequeño Formato.(Fiestas de Bogotá (desfile de Comparsas entre olores Sonidos y colores Suba en su Salsa, Suba Sol y Viento), la Ruta mas Dulce de suba, Consumo Cuidado(Festival Vallenato de Suba) Festival suba al Ruedo 10 años de Hip Hop para la Paz, en el Marco del proyecto Núcleos de Desarrollo Cultural, “Una experiencia para re encantar la Vida,” Convenio de Asociación Tripartito entre la SCRD y el Fondo de desarrollo Local de Suba y la corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón.
Fecha: Junio 2014 – Enero de 2015
Teléfono: 319 218 32 16

Núcleos de Desarrollo Cultural 2014

Cargo: Productor de Eventos
Funciones: Productor de eventos de Mediano y Pequeño Formato.(Fiestas de Bogotá (desfile de Comparsas entre olores Sonidos y colores Suba en su Salsa, Suba Sol y Viento), la Ruta más Dulce de suba, Consumo Cuidado(Festival Vallenato de Suba Corazón Caribe Parque Metropolitano Simón bolívar), Expocultura Grupo Nacional Invitado Puerto Candelaria) Festival suba al Ruedo , en el Marco del proyecto Núcleos de Desarrollo Cultural, “Una experiencia para re encantar la Vida,” Convenio de Asociación Tripartito No 191 entre la SCRD y el Fondo de desarrollo Local de Suba y la corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón.
Fecha: Junio 2014 – Enero de 2015
Teléfono: 319 218 32 16

interlocución y acuerdos con lideres, seguimiento y evaluación de los formadores cumplimiento de los talleres y labores asignadas crear ruta de trabajo e intervención y realizar actividades de animación sociocultural.

Producción de eventos de Mediano y pequeño formato (Fiestas por Bogotá, Ruta de la Travesía Navideña, Suba de Antaño, Festival de Hip Hop Suba al Ruedo Transformando Imaginarios con las Letras, en el marco del proyecto Núcleos de Desarrollo Cultural una experiencia para re – encantar la Vida Convenio de Asociación 188 SCRD y 121 con el Fondo de Desarrollo Local de Suba
Fecha: Julio de 2013 – diciembre 2013
Teléfono: 3174454068

Núcleos de Desarrollo Cultural 2014

Cargo: Coordinador de Núcleo Artístico y Productor de Eventos
Funciones: Coordinador del equipo de trabajo encargado de desarrollar los procesos de formación en diferentes territorios, consolidación de espacios, interlocución y acuerdos con lideres, seguimiento y evaluación de los formadores cumplimiento de los talleres y labores asignadas crear ruta de trabajo e intervención y realizar actividades de animación sociocultural.

Productor de eventos de Mediano y Pequeño Formato.(Fiestas de Bogotá (desfile de Comparsas entre olores Sonidos y colores Suba en su Salsa, Suba Sol y Viento), la Ruta mas Dulce de suba, Consumo Cuidado(Festival Vallenato de Suba) Festival suba al Ruedo 10 años de Hip Hop para la Paz, en el Marco del proyecto Núcleos de Desarrollo Cultural, “Una experiencia para re encantar la Vida,” Convenio de Asociación Tripartito entre la SCRD y el Fondo de desarrollo Local de Suba y la corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón.
Fecha: Junio 2014 – Enero de 2015
Teléfono: 319 218 32 16

Núcleos de Desarrollo Cultural 2014

Cargo: Productor de Eventos
Funciones: Productor de eventos de Mediano y Pequeño Formato.(Fiestas de Bogotá (desfile de Comparsas entre olores Sonidos y colores Suba en su Salsa, Suba Sol y Viento), la Ruta más Dulce de suba, Consumo Cuidado(Festival Vallenato de Suba Corazón Caribe Parque Metropolitano Simón bolívar), Expocultura Grupo Nacional Invitado Puerto Candelaria) Festival suba al Ruedo , en el Marco del proyecto Núcleos de Desarrollo Cultural, “Una experiencia para re encantar la Vida,” Convenio de Asociación Tripartito No 191 entre la SCRD y el Fondo de desarrollo Local de Suba y la corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón.
Fecha: Junio 2014 – Enero de 2015
Teléfono: 319 218 32 16

Escuela Rimadores del Asfalto

Cargo: Productor de Eventos de Mediano y Pequeño formato.
Funciones: Producción General de Eventos de Mediano y Pequeño formato (Escuela Rimadores del Asfalto Convenio de Asociación No 275 de 2014 en el marco del proyecto Jóvenes Re transformando Territorio con el fondo de Desarrollo Local de Suba y la Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón.
Fecha: Enero de 2014 a Diciembre de 2015
Teléfono: 319 218 32 16

IDTECH Tecnologías en Identificación

Cargo: jefe de Producción y Diseñador Gráfico.
Funciones: jefe de Producción, realización de diseño gráfico para la producción de elementos y campañas de publicidad de empresas importantes, Realización e impresión en screen.

Fecha: Enero de 2008 a Diciembre de 2010
Teléfono: 5279454

REFERENCIAS LABORALES

Elena Amparo Gómez Moreno

Cargo: Representante Legal
Empresa: Grupo Is Colombia
Teléfono: 5330164-5331973

Fundación Santa engracia

Cargo: Representante Legal
Empresa: Fundación Santa engracia
Teléfono: 2308048

William Patiño

Cargo: Representante Legal
Empresa: Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón
Teléfono: 3103205218

Eduardo Porras

Cargo: Gerente
Empresa: ID TECH Tecnología en Identificación
Teléfono: 5279454

JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON

C.C.1.019.010.249 de (ciudad)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.019.010.249**

MENDEZ PINZON

APELLIDOS

JAVIER ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

23-NOV-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1 0150-00892476-M-1019010249-20170329 **00546**8564 A 3 1264357423

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Instituto Técnico Colombo Americano

I.T.C.A.

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

según Resolución No. 1229 del 9 de Abril de 2002

Confiere a:

Javier Alberto Méndez Pinzón

T.I. 861107-51089 de Bogotá

Título de:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica de Educación Formal, (Decreto 3011 de 1997); Según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Coordinadora

Anotado al Folio No. 003 del Libro para Control Interno de Diplomas No. 001

Dado en Bogotá, D.C. a 28 de Junio de 2003

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

República de Colombia

Escuela Odontomédica

Instituto de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Aprobación Oficial Resolución N° 16-1198 del 13 Diciembre de 2016, 16-1530 del 24 Enero de 2018
y 16-1623 del 23 de Julio de 2018 - Secretaría de Educación
Concepto favorable mediante Acuerdo N°0281 del 16 de Noviembre de 2017
Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.
Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

Javier Alberto Méndez Pinzón

Identificado (a): con T.I. No. 1.019.010.249 de: Bogotá

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos para optar

El Certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en

Seguridad Ocupacional

Intensidad Horaria 1600 horas

En Fe de lo cual Firmamos y Sellamos en Bogotá, D.C.
A los 16 días del mes de Diciembre de 2018

Directora Administrativa

Folio 01-19261-04 del Libro de Registro

Escuela Odontomédica

Sede Principal: Av. Calle 72 No. 70 - 83
Teléfono: 276 6098 - Celular: 301 305 0225
Bogotá, D.C. - Colombia

Aprobación Oficial - Resolución N° 10-1530 de Enero 24 de 2018 Y 10-1198 de Diciembre 13 de 2016 Secretaría de Educación. Concepto Favorable Mediante Acuerdo N° 0281 de 10 Noviembre de 2017 Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Ministerio de Salud y Protección Social - Ministerio de Educación.

ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL

Instituto De Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano
Aprobación Oficial Resolución N° 10-1198 del 13 Diciembre de 2016, 10-1530 del 24 Enero de 2018 y 10-1623 del 23 de Julio de 2018 - Secretaria de Educación.
Concepto favorable mediante Acuerdo N°0281 del 10 de Noviembre de 2017
Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud.
Ministerio de Salud y Protección Social
Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que:

MÉNDEZ PINZÓN JAVIER ALBERTO

Identificado (a) con:
C.C 1,019,010,249 ***DE BOGOTÁ***

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos para optar el certificado de:

Técnico Laboral por Competencias en
SEGURIDAD OCUPACIONAL
Intensidad Horaria: 1600 Horas

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº **01** *Folio Nº 01-18201-04 que Consta de 04 alumnos; que Comienza con el Nombre de ALARCON CUAYCAL LEIDY KAROL y se cierra con el nombre de PATIÑO RODRIGUEZ ANDREA JOHANNA dada en Bogotá, D.C. A los* **16** *días del mes de* ***Diciembre*** *del año* **2018.**

Firmado y sellado

ESCUELA ODONTOMEDICA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Director Administrativo
C.C Nº 52.798.233

ESCUELA ODONTOMEDICA SECRETARIA ACADEMICA

Secretaria Académica
C.C Nº 52.791.042

Certificado Nº 1

Bogotá 22 de abril de 2023

El suscrito Representante Legal
Certifica.

El señor **JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON**, identificado con cédula No. 1019010249 de Bogotá, laboro para nuestra **CORPORACIóN CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCóN** , identificada bajo el NIT 800.207.102-5, desde el 30 de abril de 2021 – octubre de 2021, mediante la figura de Contrato Prestación de Servicios, desempeñando el servicio de ***GESTOR CULTURAL Y COORDINADOR***, cumpliendo con la formulación y ejecución de proyectos de intervención social y comunitaria a partir del arte y la cultura.

Funciones:

Prestar los servicios de gestión y coordinación del Contrato de apoyo a la gestión No 1241 de 2021 (Equidad e Inclusión Social) entre la Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón e IDARTES en fortalecimiento de las artes, territorios y cotidianidades, favoreciendo a diversos sectores sociales como: habitante de calle, persona mayor, personas con discapacidad y cuidadoras.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (17) diez y siete días del mes de marzo de 2023

Atentamente,

William Patiño
Representante Legal
Tel 3103205218

EL CONSORCIO UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA- ESCUELA GALÁN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) **Javier Alberto Mendez Pinzon,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1019010249, laboró para el Consorcio desde el 13 de Septiembre de 2019, desempeñando el cargo de Mediador Social Líder, mediante contrato de trabajo a término fijo hasta el 31 de Julio de 2020, devengando un salario mensual de Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil ochocientos ochenta y cinco pesos M/cte. ($1.495.885), desempeñando las siguientes funciones:

1. Participar de las capacitaciones que TRANSMILENIO S.A., entidades del orden local, distrital o nacional, entes privados o terceros contratados, darán sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, el funcionamiento del Sistema TransMilenio, Mediación Social, Resolución de Conflictos, Prevención del Delito, u otros temas relacionados, de interés para el desarrollo de la línea de acción de Mediación Social en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

2. Ejecutar en cada una de sus acciones los lineamientos de atención al usuario, establecidos en el manual de gestión social (principios de la gestión Social), brindando información oportuna, dirigiéndose hacia la población del componente troncal del Sistema TransMilenio, de forma respetuosa y amable, y respondiendo de manera efectiva las inquietudes que surjan en los puntos asignados.

3. Aplicar las herramientas y metodologías conocidas y aprendidas para la Mediación Social y la gestión de conflictos que se presenten en el componente troncal del Sistema, según los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A., hacia los ciudadanos usuarios y aquellos infractores por comportamientos contrarios a la convivencia en el Sistema TransMilenio.

4. Liderar en terreno el equipo de Mediadores Sociales asignado, garantizando la permanente comunicación y articulación entre los mediadores y los coordinadores e incentivando a sus compañeros de equipo para la óptima implementación de la estrategia de Mediación Social en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

5. Informar oportunamente a los enlaces de comunicaciones en primera instancia, a los enlaces de campo y / o a los coordinadores, los puntos vulnerables que puedan llegar a convertirse en focos de evasión, comisión de delitos e infracciones al Código de Policía,

conflictos entre usuarios o con actores del Sistema, o posibles hechos de violencia contra la mujer, en el componente troncal del Sistema.

6. Apoyar la implementación de las campañas de cultura ciudadana y acciones dirigidas a la prevención y el control de la evasión, de la comisión de delitos y de infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, de hechos de violencia contra la mujer, entre otros, en el Sistema de Transporte Público, en el componente troncal, e informar oportunamente a los enlaces de campo y / o a los coordinadores las novedades encontradas.
7. Apoyar las políticas y estrategias desarrolladas por la Administración Distrital en relación con vendedores informales, artistas, población vulnerable y usuarios en general en el Componente Troncal del Sistema, desarrollando técnicas de Mediación Social y gestionando los conflictos que se presenten en el interior de la Estación o Portal asignado y vías de circulación de los buses del componente troncal.

8. Servir como primer observador en los puntos asignados por TRANSMILENIO S.A., en los casos de evasión masiva del pago del pasaje, movilización ciudadana, hechos de disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema, en coordinación con las instituciones de carácter local, distrital y nacional involucradas, siguiendo las instrucciones de TRANSMILENIO S.A.

9. Reportar a los enlaces de comunicaciones en primera instancia, a los enlaces de campo y / o los coordinadores del equipo de Mediadores Sociales las novedades que se presenten por casos de evasión masiva del pago del pasaje, movilización ciudadana, hechos de disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema.

10. Generar espacios de diálogo y solución de conflictos que promuevan la convivencia ciudadana, en los puntos asignados dentro del componente troncal del Sistema, con los usuarios, actores del Sistema, colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital o del municipio de Soacha, conforme a los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A.

11. Liderar en el punto asignado y durante el turno correspondiente, la aplicación de los instrumentos de levantamiento de información y / o caracterización, según lo instruido por los coordinadores y TRANSMILENIO S.A.

12. Entregar a los coordinadores y al equipo de monitoreo (en medio magnético y/o físico) diariamente y semanalmente, informes, estadísticas, documentos de caracterización de las problemáticas de evasión, de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos asignados

en el componente troncal del Sistema, así como los demás reportes o datos para sustentar los informes que deba entregar el EMPLEADOR a TRANSMILENIO S.A.

13. Asistir a las reuniones que el EMPLEADOR y el Ente Gestor TRANSMILENIO S.A. le indique.

14. Portar los elementos de seguridad, imagen institucional y la identificación asignada por el EMPLEADOR y/ o por TRANSMILENIO S.A. para el ingreso y permanencia en el punto asignado para las capacitaciones en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

15. Responder por los equipos técnicos y tecnológicos (celular o avantel) asignados al equipo.

16. Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el EMPLEADOR y por TRANSMILENIO S.A. conforme al objeto y alcance del contrato en específico para la ejecución del proyecto de implementación de la línea de acción de Mediación Social en el componente troncal del Sistema TransMilenio.

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de agosto del dos mil veinte (2020).



CRISTIAN FERNANDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
Representante Legal

CERTIFICADO CONTRACTUAL

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO (E) DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MENDEZ PINZON JAVIER ALBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1019010249
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NÚMERO DE CONTRATO:	1023 de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 de julio de 2021
FECHA DE INICIO:	27 de julio de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($13.433.333)
ADICIONES:	NO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE. ($13.433.333)
VALOR HONORARIOS:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($2.600.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	5 mes(es), 5 día(s)
PRORROGAS:	NO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	5 mes(es), 5 día(s)
ESTADO DEL CONTRATO:	2 2-Ejecución
SUPERVISOR:	DIRECCION DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL DIRECCION DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL, MOVILIZACIÓN CIUDADANA, AGLOMERACIONES, APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE DIÁLOGO Y PREVENCIÓN QUE SE REQUIERAN EN MATERIA GOBERNABILIDAD, ASISTIR LOS TEMAS RELACIONADOS CON LA CONVIVENCIA, DIÁLOGO SOCIAL Y PROTESTAS.

OBLIGACIONES

Participar del Programa de Diálogo para acompañar procesos de movilización ciudadana, actividades interinstitucionales, atención de emergencias, eventos masivos o de alta complejidad, acompañando espacios sociales o comunitarios y en articulación con las demás dependencias adscritas a la Subsecretaría, para promocionar la convivencia, el diálogo, la participación ciudadana, la gobernabilidad y la prevención de conflictos a la ciudadanía, allegando las actas de reunión o soportes al archivo de gestión de la Dirección.
Impulsar la creación de escenarios de convivencia en el territorio a través de la interlocución con los representantes de los diferentes colectivos urbanos, grupos étnicos, sectores religiosos, grupos juveniles, barras futboleras, organizaciones sociales, entre otras solicitadas por el director.
Apoyar en la intermediación entre organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y demás procesos relacionados con la convivencia y diálogo social en los territorios del Distrito Capital, allegando las actas de reunión o soportes al archivo de gestión de la Dirección.

Dar informe de actividades realizadas y en general todos los documentos requeridos por el director/a en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del plazo de ley o el asignado por la supervisión, la calidad de su contenido, su verificación ortográfica y gramática, así como el cumplimiento de la norma técnica aplicable para citación, referenciarían, presentación de Tablas, figuras, y demás aspectos.
Las demás requeridas por el/la director/a que guarden relación con el objeto contractual.
Acompañar actividades, ferias de servicios, reuniones, movilizaciones, espacios sociales o comunitarios para promocionar la convivencia, el diálogo, la participación ciudadana, la gobernabilidad y la prevención de conflictos a la ciudadanía, organizaciones sociales, organizaciones comunitarias y funcionarios públicos. Deberá reportar mensualmente la cantidad de procesos y al finalizar el contrato incluirlos en el informe final requerido.

CERTIFICADO CONTRACTUAL

CONTINUACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1023 de 2021

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO (E) DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

NIT: 899.999.061-9

CERTIFICA:

NOTA: La presente certificación se expíde por solicitud del contratista, de acuerdo a los datos que son ingresados en los aplicativos Sipse y Orfeo como sistemas de información en los que se consigna la información institucional.



GERMAN AUGUSTO GIRALDO AGUDELO
DIRECTOR TECNICO (E) DE LA DIRECCION DE CONTRATACION

Proyectó : ANDRÃS FELIPE ZULETA PARRA
Revisó : GERMAN AUGUSTO GIRALDO AGUDELO
FECHA DE EXPEDICIÓN : 02 de noviembre de 2021

NIT 800.207.102-5

Bogotá 22 de abril de 2023

El suscrito Representante Legal
Certifica.

El señor **JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON**, identificado con cédula No. 1019010249 de Bogotá, laboro para nuestra **CORPORACIóN CASA DE LA CULTURA JUVENIL EL RINCóN** , identificada bajo el NIT 800.207.102-5, desde el 30 de abril de 2021 – octubre de 2021, mediante la figura de Contrato Prestación de Servicios, desempeñando el servicio de ***GESTOR CULTURAL Y COORDINADOR***, cumpliendo con la formulación y ejecución de proyectos de intervención social y comunitaria a partir del arte y la cultura.

Funciones:

Prestar los servicios de gestión y coordinación del Contrato de apoyo a la gestión No 1241 de 2021 (Equidad e Inclusión Social) entre la Corporación Casa de la Cultura Juvenil el Rincón e IDARTES en fortalecimiento de las artes, territorios y cotidianidades, favoreciendo a diversos sectores sociales como: habitante de calle, persona mayor, personas con discapacidad y cuidadoras.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (17) diez y siete días del mes de marzo de 2023

Atentamente,

William Patiño
Representante Legal
Tel 3103205218

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:59:11 PM horas del 22/04/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1019010249**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ PINZON JAVIER ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de abril de 2023, a las 20:59:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1019010249
Código de Verificación	1019010249230422205956

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 221645230

WEB
21:01:12

Bogotá DC, 22 de abril del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1019010249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 9551362

Bogotá D.C., 22 de Abril de 2023 - 21:02 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECINUEVE MILLONES DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE** de BOGOTA D.C.

1019010249

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2023 09:03:23 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1019010249** y Nombre: **JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **58766892** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON identificado(a) con cedula ciudadania 1.019.010.249, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20190209	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación
LIA MENDEZ ALARCON	HI	1028949544	RC	20190501	0	Activo

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 22 días del mes de Abril 2.023

Observaciones:

Con destino a:
SCRD

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO CER-AFI
13984390

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JAVIER ALBERTO MENDEZ PINZON, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.019.010.249**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

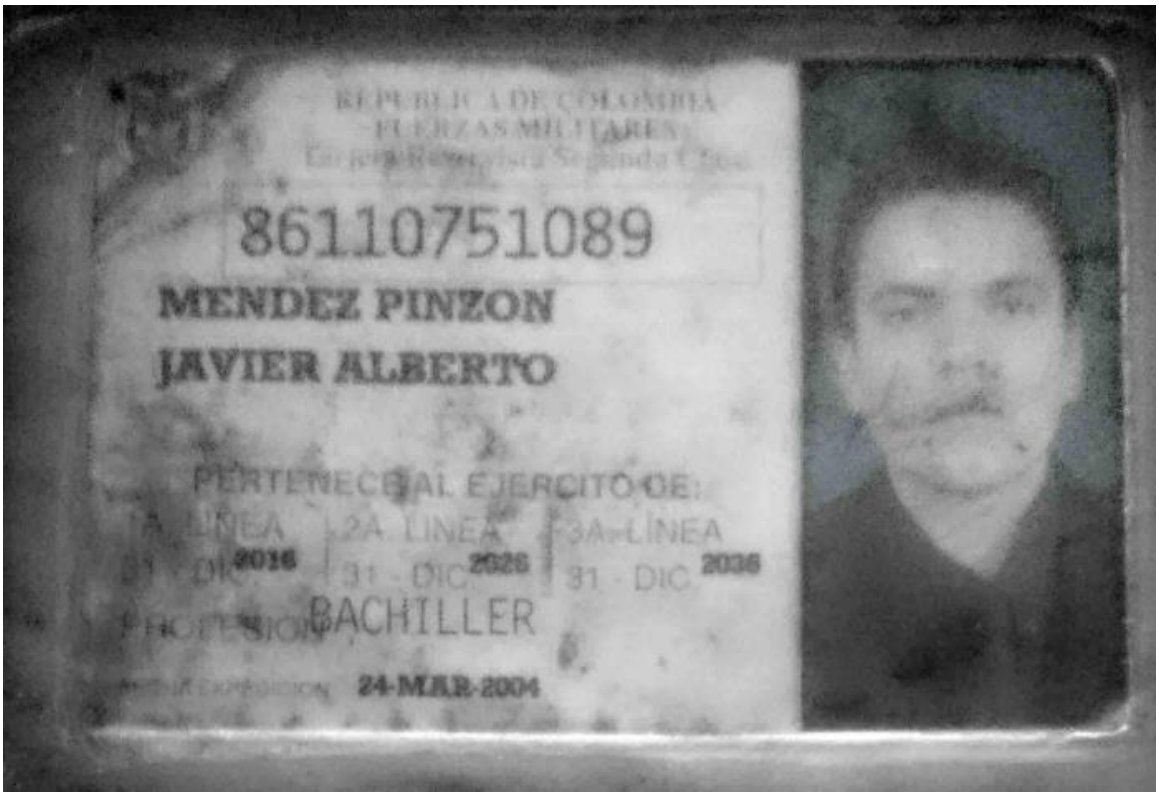
La presente certificación se expide el 22 de Abril del 2023.

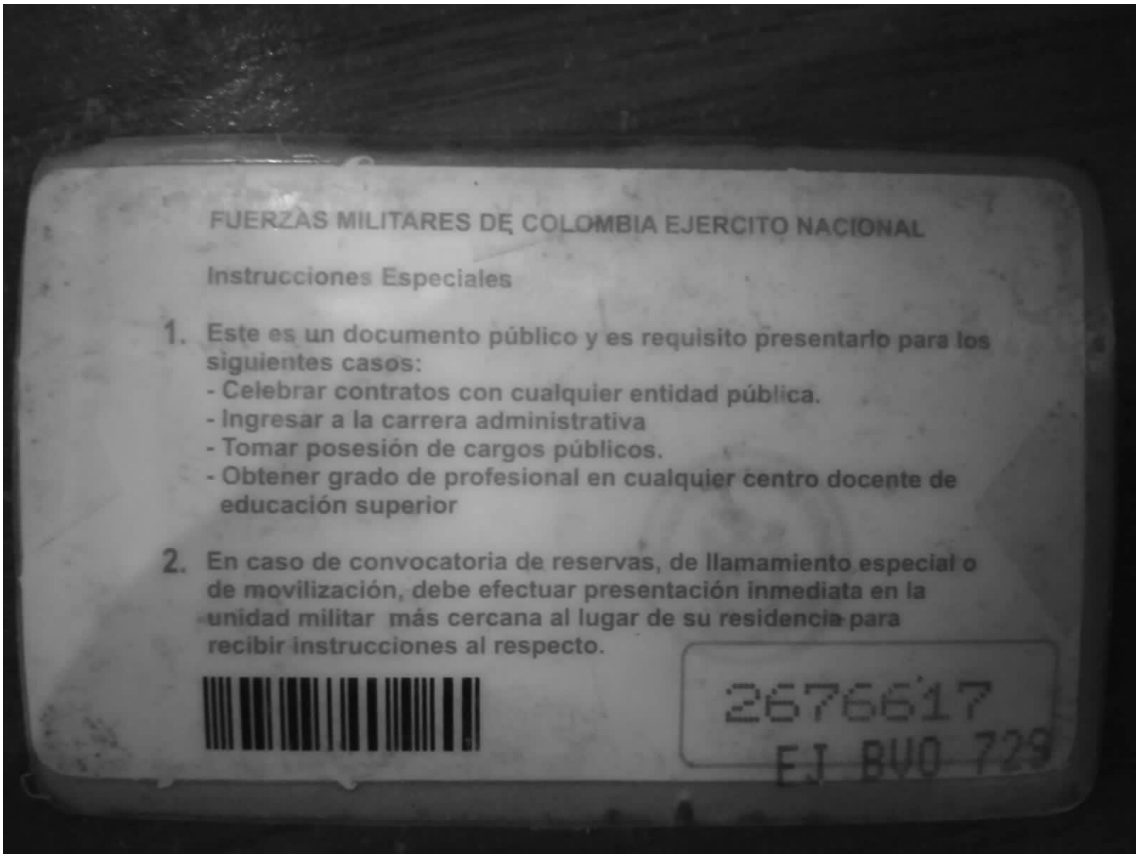
Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.


REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
86110751089
MENDEZ PINZON
JAVIER ALBERTO
PERTENECE AL EJERCITO DE:
1A LINEA
2A LINEA
3A LINEA
31 DIC 2016
31 DIC 2026
31 DIC 2036
PROFESION
BACHILLER
24-MAR-2004


FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales
1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.
2676617
EJ BVO 729